



Atrás

Economía.

Tenemos reservas de gas para ocho años: MinMinas

Redacción Web

Bogotá

Septiembre 14, 2022 - 06:22 PM



Ministerio de Minas

La ministra de Minas y Energía, Irene Vélez Torres, dijo que no habrá importación de gas, durante un debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. La funcionaria destacó la importancia de las reservas probadas de gas y petróleo con las que cuenta Colombia para los siguientes ocho años y reiteró la decisión del Gobierno nacional de frenar la explotación de yacimientos no convencionales.

Durante un debate de control político en la comisión legislativa, Vélez Torres insistió en que la importación de gas al país no es una prioridad en el actual Gobierno y que no se puede generar pánico en ese sentido.

Ante las preocupaciones manifestadas por los representantes citantes, la ministra entregó un mensaje de tranquilidad al afirmar que Colombia goza de soberanía y estabilidad energética, gracias a las reservas probadas en hidrocarburos para los próximos ocho años.

Además, Vélez Torres afirmó que “existen 207 contratos (56% activos) con áreas de exploración que le garantizarían al país más reservas”.

“La prioridad es acelerar la transición energética hacia las energías renovables”, recalcó, al tiempo que aclaró “que se respetarán los contratos suscritos de exploración y explotación”.

Le puede interesar: Repuntaron precios del petróleo: Brent cerró en 94,10 dólares

Frente a la decisión del Gobierno nacional de frenar la explotación de yacimientos no convencionales, la ministra aseguró que “no estamos contra la industria, queremos que las industrias transiten con nosotros hacia una economía circular, hacia una ‘Colombia potencia de la vida’, y a la generación de energías renovables”.

Este jueves la ministra asistirá nuevamente al Congreso, por una citación de la Comisión Quinta del Senado sobre el tema de fracking.

Esta citación se presenta cuando **Ecopetrol**, como operador de los proyectos piloto de fracking, solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) la suspensión de los contratos de las iniciativas Kalé y Platero por un plazo de 90 días. De esta manera se busca abrir un compás de espera mientras se determina el futuro de esos experimentos.

La compañía petrolera afirmó que de los dos contratos se derivan derechos y obligaciones legales para el contratista y lo que se pretende es continuar dándole un manejo adecuado al ejercicio de estos. La empresa además sostuvo que en la actualidad no se han hecho obras civiles ni actividades operativas en ninguno de los proyectos.

“**Ecopetrol** siempre ha sido respetuoso de las autoridades y de las instituciones, y su actuación seguirá siendo conforme a esta premisa. **Ecopetrol** ha sido, es y seguirá siendo promotor del desarrollo económico y social en la región del Magdalena Medio. La Empresa mantiene su compromiso con las comunidades de Puerto Wilches y seguirá contribuyendo con iniciativas que generan bienestar y desarrollo territorial”, sostuvo la petrolera.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼

[Suscríbase a la versión digital del impreso](#)

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por 

